

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	115196
Número de orden de compra a modificar:	35268
Entidad compradora:	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Nombre del solicitante:	Ricardo Andres Mora Huertas
Proveedor:	UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-05 12:05:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-23	2020-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33006	2619	2619-2619	2619	2619

Artículos actuales

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	11.0	Mes	4237971.63	2619-2619	46617687.93

2	ays02-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	1911662.58	2619-2619	21028288.38
3	ays02-R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	2619-2619	0.00
4	ays02-R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	2619-2619	0.00
5	ays02-R11 - AIU	1.0	Unidad	676489.66	2619-2619	676489.66
6	ays02-R11 - IVA	1.0	Unidad	1285226.36	2619-2619	1285226.36

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays02-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	12.00	Mes	4237971.63	2619-2619	50855659.56
Editado	2	ays02-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	1911662.58	2619-2619	22939950.96
Editado	5	ays02-R11 - AIU	1.00	Unidad	737956.11	2619-2619	737956.11
Editado	6	ays02-R11 - IVA	1.00	Unidad	1402116.60	2619-2619	1402116.60

Detalle o justificación de la aclaración

1). Considerando que la OC 35268 fue emitida el 23012019, que la instalación del servicio fue a 01022019, que se programó inicialmente 11 meses de ejecución y que a la OC se le adicionarán recursos de vigencia futura 2020 y se prorrogará por un mes, la fecha de vencimiento de la OC será hasta el 31012020. 2). En aras de asegurar la prestación del servicio de aseo y cafetería y de no alterar el normal funcionamiento se adiciona vigencia futura por valor de \$6.327.990,90


Firma del dependiente del gasto

Nombre: Néstor Luis
Documento: CC 20.826


Firma de proveedor

Nombre: Dora Ruth Polledo 6
Documento: SI. 821.651.



SIN

Solicitud de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante: Mgldozano 22-09-00

Unidad ó Subunidad Ejecutora: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

Solicitante: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)

Fecha y Hora Sistema: 2018-11-21-03 a. m.

SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS						
Número:	119	Fecha Registro:	2018-11-21	Unidad / Subunidad: ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	
Estado:	Generada	Tipo:	Pesos	Tipo Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal: NO
Valor Inicial:	Moneda: \$19,933.118,05	Valor Operación:	\$0,00	Valor Actual:	\$19,933.118,05	Saldo No Autorizado: \$19,933.118,05
Número:	2619	Fecha Registro:	2019-01-09	Estado:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
				Con Compromiso	Valor: \$65,607,092,35	Entidad: 22-09-00
AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS						
Número:	Fecha Registro:	Detalle: SOLICITUD	Estado:		Valor:	
DETALLE SOLICITUD						
Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Fuente	Situación	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Actual
A-02-02-7 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	RECURSOS CORRIENTES	Nación	CSF		\$19,933.118,05	\$19,933.118,05
Año Fisico:	2020			Totales por año:	\$19,933.118,05	\$0,00
DATOS DOMINICIALES						
Número Doc Soporte:	VIGENCIA FUTURA	Fecha Doc. Soporte:	2018-11-21	Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD	
Notas Doc Soporte:						

Firma Responsable

GR



5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctor

NESTOR JULIAN ROSAS GONZÁLEZ

Secretario General

Instituto Nacional para Sordos (INSOR)

Carrera 89 A # 64C-30 Álamos Zona Industrial

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2019-047734

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2019 12:42

Radicado de entrada 1-2019-105797

No. Expediente 1882/2019/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2020. Rad. 1-2019-105797 del 18 de noviembre de 2019.

Apreciado doctor Rosas,

En atención al oficio No. 20192600002861 del 22 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2018, Decreto 111 de 1996 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, de manera atenta comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo para comprometer vigencias futuras de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 2209-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios
Subcuenta: 02 Adquisiciones Diferentes de Activos

Vigencia	Reclasificación	Importe en Pesos
2020	Nación	59,569,939

Lo anterior se aprueba en uso de lo señalado en el artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2015, para que ese órgano desarrolle los siguientes objetos:

- 1) Adicionar la Orden de Compra en ejecución No. 36811 de 2019 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP- ETB, entre el 1º de enero y 31 de enero de 2020 por la suma de \$697.721, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de internet, enlaces de conectividad terrestre.



- 2) Adicionar el contrato en ejecución No. 074 de 2019, con la Compañía ANDINA DE SEGUIDAD PRIVADA LTDA- ANDISEG LTDA., entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2020 por la suma de \$33,588,681, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia al interior del INSOR.
- 3) Adicionar el Contrato en ejecución No. 031 de 2019, con la empresa SOLGEIN SYSTEMS GROUP S.A.S., entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2020 por la suma de \$5,350,419, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de soporte y mantenimiento del software de Activos Fijos y Almacén.
- 4) Adicionar la Orden de Compra No. 35268 de 2019, con la Empresa UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA, entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2020 por la suma de \$19,933,118, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de operarios de aseo y cafetería y la provisión de los elementos de aseo y cafetería necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del INSOR están considerados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Gasto de Mediano Plazo vigentes para el INSOR y no superan el período de Gobierno.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015 y demás requisitos legales pertinentes.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Liliana Rodríguez / Angela Degiovanni Mejía
Preparó: Claudia Jeanet Jiménez.
25/11/2019

Firmado digitalmente por: CLAUDIA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co